



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Master Universitario en CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Ciencias de la Educación
Asignatura:	CONCEPTO Y FUNDAMENTOS CRITICOS: LOS DERECHOS HUMANOS COMO "PROCESOS DE LUCHA POR LA DIGNIDAD HUMANA"
Código:	102
Tipo:	Obligatoria
Materia:	CONCEPTO Y FUNDAMENTOS CRITICOS: LOS DERECHOS HUMANOS COMO "PROCESOS DE LUCHA POR LA DIGNIDAD HUMANA"
Módulo:	DERECHOS HUMANOS
Experimentalidad:	Teórica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	1
Semestre:	1
Nº Créditos	2,5
Nº Horas de dedicación del estudiante:	62,5
Nº Horas presenciales:	18,8
Tamaño del Grupo Grande:	0
Tamaño del Grupo Reducido:	0
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento: DERECHO PRIVADO ESPECIAL
Área: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MANUEL JUAN PELAEZ ALBENDEA	mjpelaez@uma.es	952132269	-	Todo el curso: Lunes 11:00 - 13:30, Jueves 08:30 - 09:30, Miércoles 12:00 - 12:30, Lunes 16:00 - 18:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

CONTEXTO

Asignatura obligatoria del Módulo 4, orientada a conocer, profundizar y reflexionar sobre los Fundamentos de los DDHH.

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas.

- 1.1 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- 1.5 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- 1.6 De construir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.
- 1.7 Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- 1.9 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- 1.12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- 1.13 Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos.
- 1.15 Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- 1.17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- 1.19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales.
- 1.20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- 1.21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- 1.22 Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- 1.23 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

2 Competencias específicas.

2 Competencias específicas.

Actitudinales

- 2.1 Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- 2.2 Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- 2.3 Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- 2.4 Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

Cognitivas

- 2.4 Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales.
- 2.5 Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.6 Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.7 Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- 2.8 Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- 2.9 Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.
- 2.10 Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distinta a la blanca y pueblos indígenas.

Procedimentales/Instrumentales

- 2.5 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturales. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.6 Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- 2.7 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias.
- 2.8 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Bloque Temático

1ª Sesión

¿Conceptos básicos de la teoría de los derechos y la dignidad humana como fundamento moral de los derechos humanos¿.

2ª Sesión

¿La naturaleza histórica de los derechos humanos: entre la invención y el normativismo jurídico¿



3ª Sesión

¿La implantación de derechos humanos: una responsabilidad de todos¿

4ª Sesión

¿Internacionalización de los derechos humanos, democratización y orden cosmopolita¿.

5ª Sesión

¿Educación en derechos humanos, pedagogía de la exclusión y repercusión social¿

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Debates

Actividades no presenciales

Actividades de documentación

Búsqueda bibliográfica/documental

Actividades de elaboración de documentos

Elaboración de ensayos

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

--Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados.

--Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Ensayo 90%

Participación en los debates de clase 10%

En las convocatorias de septiembre, extraordinaria o alumno a tiempo parcial la calificación será el 100% sobre el Trabajo-Ensayo

Para el alumnado que haya sido reconocido, de manera oficial, como estudiante a tiempo parcial, las actividades presenciales susceptibles de evaluación serán adaptadas a través de los medios de enseñanza virtual o modificando el horario y calendario de las mismas, posibilitando de esta manera un procedimiento equivalente de evaluación al descrito de manera general en esta guía docente. Este proceso de adaptación se desarrollará siempre y cuando el estudiante haya comunicado su condición al profesorado correspondiente durante las dos primeras semanas de docencia de la asignatura, con el propósito de poder concertar un plan de trabajo alternativo desde el inicio de la actividad docente. Para la superación de la asignatura se exige una asistencia de al menos el 50% de la asistencia total.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

¿Didáctica de la educación en derechos humanos. Sistema educativo español, en Ribotta, S. (ed.) Educación en derechos humanos. La asignatura pendiente. Madrid: Instituto de DDHH, Universidad Carlos III de Madrid y Fundación El Monte, pp.263-272.; Gil Cantero, Fernando (2006)

¿Educar para convivir. Una escuela pensada para la formación y no para la exclusión¿, en Ruiz Román, C. (coord.) Educación y derechos humanos desde la participación en la convivencia, Cuadernos Fundación SM, Madrid, nº 8, pp.13-45.; Esteve Zarazaga, José Manuel (2008)

¿Sobre el concepto de derechos humanos¿, Doxa, 4, pp.23¿46.; Laporta, Francisco (1987)

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	8,8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Debates	10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL 18,8



ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Búsqueda bibliográfica/documental	17
Elaboración de ensayos	20
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	37,45
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	6,25
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	62,5

